

DOCUMENTOS ACTAS 16 Y 17 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-08-26 13:09

-  DOCUMENTOS ACTA 16 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES.PDF (~4,5 MB)
-  DOCUMENTOS ACTA 17 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES.PDF (~4,8 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 3

Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) MCTE.
Valor Total del Contrato	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000.00) MCTE.
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S - 472 ✓
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.
Fecha de terminación	25 DE AGOSTO DE 2022.
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES.
Plazo prorroga No. 01	CINCO (05) MESES.
Plazo prorroga No. 02	UN (01) MES.
Plazo prorroga No. 03	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS.
Plazo de Ejecución	DIECISIETE (17) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	08	11

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 17 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado 01 al 29 de Julio de 2022.

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor
SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

Informe de guías del 01 al 29 de Julio de 2022.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Servicio de correo y mensajería certificado - masivo estándar - postex pres-electro	68021	Servicios locales de mensajería nacional	1	0	\$ 115.000.000	\$5.571.320	\$5.505.036

6



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 3 de 3

Tarjeta Profesional Contador		X
Copia Cedula Ciudadanía		X
Firma		
Nombre	JAVIER AYALA DURAN Contratista (E)	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
Firma		
Nombre	WILINTON JARAMILLO HERRERA Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 29 de Julio de 2022, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			479
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	471	0	8	
2	SERVICIO DE PAQUETERIA			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	0	1	



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó//Jennifer C.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ATENCIÓN AL CLIENTE Y PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 29 de Julio de 2022, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			
1	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	1.002
	992	0	10	
SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO				
2	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	0	1	
3	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			797
	797			
4	SERVICIO DE SMS CERTIFICADO			47
	47			



WILINTON JARAMILLO HERRERA
 Profesional Especializado III Gestión
 Atención al Cliente y PQR

Proyecto// Jennifer C.



AMÉZQUITA & CIA

PKF

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**

NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

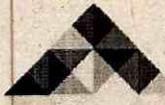
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de julio de 2022.
 3. El 04 de agosto de 2022 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:



Bogotá, D.C. – Colombia. Calle 37 No. 24 – 28. PBX: (571) 208 75 00. amezquita@amezquita.com.co
Medellín – Colombia. San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No. 1-50 Piso 6. (574) 6052757
www.amezquita.com.co

Amézquita & Cia. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.



AMÉZQUITA & CÍA



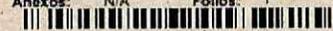
Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	112.033.000	Julio de 2022	9438315805
	59.625.400		9438379391
	149.654.200		9438401255
Pensión	448.948.300	Junio de 2022	9438315805
	134.249.600		9438379391
	500.343.800		9438401255
Riesgos laborales	117.314.700	Junio de 2022	9438315805
	31.939.100		9438379391
	31.939.100		9438401255
ICBF	9.908.200	Junio de 2022	9438379391
	4.952.400		9438401255
SENA	6.605.500	Junio de 2022	9438379391
	3.301.700		9438401255
Caja de Compensación	111.570.300	Junio de 2022	9438315805
	31.777.500		9438379391
	122.560.600		9438401255

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), por solicitud de la administración de la entidad **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

Camilo Forero A.

HANDER CAMILO FORERO ARÉVALO
 Revisor Fiscal Suplente
 T.P. No. 289046-T
 Designado por Amézquita & Cía. S.A.

AMEZQUITA & CÍA
 Rad. No.: 2-2022-6691
 Fecha: 05/08/2022 15:00:01
 Destino: SERVICIOS NACIONALES
 Copia: N/A
 Anexos: N/A Folios: 1



En su respuesta indique este radicado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



289046-T

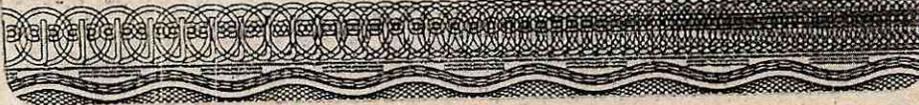


**HANDER CAMILO
FORERO ARÉVALO**
C.C. 1077034624
RES. INSCRIPCIÓN 2750 DEL 03/11/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

[Signature]
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

311935

330324



Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C O A 1 7 0 9 A 0 C F 6 5 8 E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
AMEZQUITA**

Que el contador público **HANDER CAMILO FORERO ARÉVALO** identificado con CÉDULA DECIUDADANÍA No 1077034624 de SUBACHOQUE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 289046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página webwww.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.034.624**
FORERO AREVALO

APELLIDOS
HANDER CAMILO

NOMBRES
Camilo Forero A.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

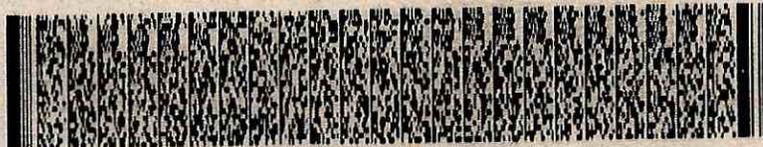
1.77
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

04-JUL-2012 SUBACHOQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1525600-00392308-M-1077034624-20120810

0030773057A 1

38385925

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900642917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 25C No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199392	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2022-07	1587493749	9438401255	E	2022/08/04	2022/08/04	0	\$906.752.200		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2.094	\$500.343.800	50	50	\$500.343.800	
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	189	\$45.024.900	50	50	\$45.024.900	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	467	\$124.927.800	50	50	\$124.927.800	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	906	\$200.532.600	50	50	\$200.532.600	
PROTECCION	230201	800.229.739	0	525	\$124.277.900	50	50	\$124.277.900	
SKANDIA	230901	800.253.055	2	7	\$5.580.600	50	50	\$5.580.600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2.117	\$125.939.500	50	50	\$125.939.500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	2.117	\$125.939.500	50	50	\$125.939.500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 29)				2.095	\$122.560.600	50	50	\$122.560.600	
CAFAM	CCF21	860.013.570	3	1.065	\$73.406.400	50	50	\$73.406.400	
CAFAMAZ	CCF65	800.003.122	6	5	\$215.600	50	50	\$215.600	
CAJAMAG	CCF33	891.780.093	3	19	\$840.800	50	50	\$840.800	
CAJASAI	CCF64	892.400.320	5	6	\$271.200	50	50	\$271.200	
COFREM	CCF34	892.000.146	3	19	\$841.500	50	50	\$841.500	
COMCAJA	CCF68	800.231.969	4	2	\$95.600	50	50	\$95.600	
COMFABOY	CCF10	891.800.213	8	37	\$1.610.100	50	50	\$1.610.100	
COMFACA	CCF13	891.190.047	2	7	\$333.400	50	50	\$333.400	
COMFACASANARE	CCF69	844.003.392	8	11	\$472.600	50	50	\$472.600	
COMFACAUCA	CCF14	891.500.182	0	15	\$628.100	50	50	\$628.100	
COMFACESAR	CCF15	892.399.989	8	22	\$1.065.800	50	50	\$1.065.800	
COMFACHOCÓ	CCF29	891.600.091	8	6	\$240.200	50	50	\$240.200	
COMFACOR	CCF16	891.080.005	1	17	\$748.800	50	50	\$748.800	
COMFAMA	CCF04	890.900.841	9	172	\$8.371.100	50	50	\$8.371.100	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890.101.994	9	97	\$4.981.500	50	50	\$4.981.500	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890.480.110	1	27	\$1.147.800	50	50	\$1.147.800	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892.115.006	5	11	\$450.800	50	50	\$450.800	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891.180.008	2	21	\$1.058.100	50	50	\$1.058.100	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891.280.008	1	28	\$1.261.700	50	50	\$1.261.700	
COMFAMILIAR PUTUNAYO	CCF63	891.200.337	8	4	\$191.200	50	50	\$191.200	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891.480.000	1	28	\$1.316.700	50	50	\$1.316.700	
COMPANDI	CCF57	890.303.208	5	179	\$8.209.200	50	50	\$8.209.200	
COMPANORTE	CCF37	890.500.516	3	27	\$1.137.300	50	50	\$1.137.300	
COMPASUCRE	CCF41	892.200.015	5	11	\$429.900	50	50	\$429.900	
COMPENALCO QUINDIO	CCF43	890.000.381	0	18	\$823.600	50	50	\$823.600	
CJMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	120	\$5.903.300	50	50	\$5.903.300	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS		A - 200 O MAS COTIZANTES		ADMINISTRATIVOS		DIAGONAL 250 No 95A - 55		BOGOTA-BOGOTA D.E.		4199292		SI	
2022-07	2022-08	1582493749	94238407255	E	Planilla	Planilla	Pago	2022/08/04	BANCO DE OCCIDENTE	Banco	Dias Mora	0	Valor	\$906,752,200	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
									Clave	Periodo
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	64	\$3,343,200	\$0	\$0	\$3,343,200		
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	5	\$229,400	\$0	\$0	\$229,400		
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	52	\$2,935,700	\$0	\$0	\$2,935,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				2,196	\$149,654,200	\$0	\$0	\$149,654,200		
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000		
ALANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	16	\$2,726,900	\$0	\$0	\$2,726,900		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$395,300	\$0	\$0	\$395,300		
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	8	\$378,800	\$0	\$0	\$378,800		
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	17	\$1,504,800	\$0	\$0	\$1,504,800		
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
CONFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	4	\$189,800	\$0	\$0	\$189,800		
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	17	\$760,300	\$0	\$0	\$760,300		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	263	\$22,150,700	\$0	\$0	\$22,150,700		
CONVIDA	EPS022	899,999,107	9	2	\$82,900	\$0	\$0	\$82,900		
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	8	\$364,200	\$0	\$0	\$364,200		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	13	\$876,200	\$0	\$0	\$876,200		
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	8	\$367,700	\$0	\$0	\$367,700		
EPS ECOOP50S S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	4	\$330,000	\$0	\$0	\$330,000		
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	7	\$280,900	\$0	\$0	\$280,900		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	333	\$20,476,400	\$0	\$0	\$20,476,400		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	304	\$19,908,000	\$0	\$0	\$19,908,000		
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$164,600	\$0	\$0	\$164,600		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	\$541,900	\$0	\$0	\$541,900		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	283	\$14,055,400	\$0	\$0	\$14,055,400		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	14	\$919,300	\$0	\$0	\$919,300		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	49	\$2,293,700	\$0	\$0	\$2,293,700		
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	\$222,700	\$0	\$0	\$222,700		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	342	\$18,427,800	\$0	\$0	\$18,427,800		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	469	\$41,861,800	\$0	\$0	\$41,861,800		
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	\$134,100	\$0	\$0	\$134,100		

Resumen General de Pago

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 256 No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión 2022-07	1587493749	Planilla E	2022/08/04	2022/08/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$906,752,200		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$4,952,400	\$0	\$0	\$4,952,400	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	\$4,952,400	\$0	\$0	\$4,952,400	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$3,301,700	\$0	\$0	\$3,301,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	\$3,301,700	\$0	\$0	\$3,301,700	
TOTAL				2196	\$906,752,200	\$0	\$0	\$906,752,200	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Agosto 11 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 17 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S NIT: 900.062.917-9 C.C.
 FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 25 DE AGOSTO 2022
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONA Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,28
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluación al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JAVIER AYALA DURAN

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA (E)



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9
Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1) 4722005-Bogota D.C. -
Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad
de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
Responsable de IVA. Somos Agentes de Retención de IVA -
Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28
Numeración autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

04-500713

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 11/08/2022
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 10/09/2022
Servicio - Contrato: 030 DE 2021 Ciudad: IBAGUÉ	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,481.00	Postexpress	4.671.000,00	0,00		4.671.000,00
1.00	Correo Certificado Nacional	8.400,00	0,00		8.400,00
1.00	Paqueteria Carga Hasta 50	22.600,00	0,00		22.600,00
375.00	Correo Electrónico Certificado	442.065,00	0,00		442.065,00
422.00	Correo Electrónico Certificado y/o SMS Certificado	371.849,52	0,00		371.849,52
47.00	SMS Certificado	55.405,48	0,00		55.405,48

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO PRESTADO CORRESPONDENCIA DURANTE EL MES DE JULIO 2.022		
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		5.571.320,00
DESCUENTO		0,00
ANTICIPO		0,00
IVA	0,00	00
TOTAL		5.571.320,00

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: d3880cd61b5677cbfe72ba2397e0d2314d836734f561c00eb490191c1041aed91c7f78656903f48b303cc411f55bdd65

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 - Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 - Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 - Regional Norte/Barranquilla - CL 30 # 13C-07 Tel. (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

11/08/2022 09:03 AM

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581-1.



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9
 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogota D.C.-
 Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad
 de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
 y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
 Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
 Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
 Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
 Responsable de IVA. Somos Agentes de Retención de IVA -
 Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28
 Numeración autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

**FACTURA ELECTRONICA
 DE VENTA No.**

04-500713

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant.	Vr. Total
CORREO CERTIFICADO				
	NACIONAL		1	8.400,00
Total CORREO CERTIFICADO			1	8.400,00
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO	(en blanco)	797	797	813.915,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			797	813.914,00
POSTEXPRESS	NACIONAL	1002	18	3.186.100,00
	URBANO	3100	1463	1.484.900,00
Total POSTEXPRESS			1481	4.671.000,00
PAQUETERIA	URBANO		1	22.600,00
TOTAL PAQUETERIA				22.600,00
SMS CERTIFICADO		47	47	55.406,00
TOTAL SMS CERTIFICADO				55.406,00
Total general			2327	5.571.320,00

CUFE: d3880cd61b5677cbfe72ba2397e0d2314d836734f561c00eb490191c1041aed91c7f78656903f48b303cc411f55bdd65

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales – Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

11/08/2022 09.03 AM Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581-1.